

Proponen castigo a los partidos políticos por los delitos de gobernantes

Presentan libro “Los partidos políticos y su responsabilidad colectiva en actos ilícitos de los gobernantes”, en la Biblioteca Pública Juan José Arreola

En México, una laguna jurídica permite que los partidos políticos eviten sanciones por delitos de sus gobernantes, limitándose a expulsarlos sin enfrentar sanciones penales ni económicas. El profesor-investigador del [CUCSH](#) [1], doctor Marco Antonio González Mora, propone imponer penas a los organismos políticos en un afán de robustecer la vida democrática.

En el auditorio José Cornejo Franco de la [Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola](#) [2] fue presentado el libro *Los partidos políticos y su responsabilidad colectiva en actos ilícitos de los gobernantes*, de autoría del citado González Mora; el volumen es una respuesta a las fallas éticas de los partidos y el que postulen con estándares basados en la honestidad, conocimiento y responsabilidad social.

El Director de la biblioteca, maestro José Trinidad Padilla López, explicó que el texto derivó del doctorado en Ciencia Política del autor, y aseguró que enriquecerá el debate en temas relevantes de la vida pública del país.

“A lo largo de sus páginas nos presenta un análisis riguroso y crítico sobre la relación entre los partidos políticos y sus representantes en los poderes en México, y sobre la responsabilidad que asumen o, más bien, deberían asumir frente a los actos ilícitos cometidos por los gobernantes”, explicó Padilla López.

Destacó el ánimo de propiciar la educación cívica de los ciudadanos sobre temas como los partidos, poderes y los procesos de legitimación al participar en los procesos electorales. Padilla López atribuyó la falta de controles y limitaciones a la corrupción e intereses internos.

“Pueden surgir oligarquías para beneficiar intereses de grupos afines, y no para los intereses de los representados. Ahí es donde se contaminan los poderes públicos y pueden causar mucho daño”, advirtió.

El autor, González Mora, planteó que la imposición de penas a los partidos, previa iniciativa legislativa o ciudadana, debería de ser una obligación solidaria de los organismos por su responsabilidad en los procesos electorales.

“Cómo es posible que en actos ilícitos cometidos por los gobernantes, los partidos políticos únicamente los expulsan del partido sin advertir la responsabilidad que tienen, pues, en teoría, de un partido político emana la democracia”, denunció el autor.

Uno de los ejemplos de la falla de los partidos en este sentido es el deslinde jurídico de los partidos ante problemas heredados, como la seguridad pública, donde ya hay funcionarios procesados, sentenciados o prófugos de la justicia.

“Las reflexión debe reflejarse con acciones y no sólo con pronunciamientos. Nosotros hicimos un trabajo basado en una metodología científica, con estadísticas de campo sobre el mal actuar de los gobernantes. No sólo los señalamos, también hacemos propuestas para abonar hacia una democracia política y abrazar un bien común”, destacó González Mora.

El Jefe del [Departamento de Estudios Políticos](#) [3] del CUCHS, doctor Armando Zacarías Castillo, ahondó en la regulación de los servidores públicos y su relación con los partidos de donde emanan para actividades positivas o negativas.

“El autor plantea la pregunta de cómo regular a estas entidades; no en los mismos términos de un ente público, sino como una plataforma con funcionarios que operan de manera positiva o negativa, es la constante señalando actos ilícitos de los gobernantes”, dijo.

El doctor Bernardo González Mora, Presidente del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles del Estado de Jalisco, destacó el punto abordado por el autor respecto al problema que representan estos ilícitos en la vida de los partidos.

“Porque se habla de la responsabilidad colectiva de los partidos y su preocupación por la vida democrática del país, donde éstos deben responder tanto de la conducta de dirigencia, candidatos y funcionarios dirigidos por ellos”, expresó.

El texto es una coedición de los sellos de la [Editorial Universidad de Guadalajara](#). [4] el Departamento de

Derecho Público del CUCSH y la Editorial Innovación Educativa.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“30 Años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”

Guadalajara, Jalisco, 28 de octubre de 2024

Texto: Adrián Montiel González

Fotografía: Edgar Campechano Espinoza

Etiquetas:

[Marco Antonio González Mora](#) [5]

[José Trinidad Padilla López](#) [6]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/proponen-castigo-los-partidos-politicos-por-los-delitos-de-gobernantes>

Links

[1] <http://www.cucsh.udg.mx/inicio>

[2] <https://bpej.udg.mx/>

[3] http://www.cucsh.udg.mx/Divisi%C3%B3n_y_departamentos/Departamento_de_estudios_politicos

[4] <https://editorial.udg.mx/>

[5] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/marco-antonio-gonzalez-mora>

[6] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-trinidad-padilla-lopez>